



www.larediberoamericana.com



La Red
Iberoamericana



@LaRedComunica

Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física

Con el financiamiento de:



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad

AECID no se hace responsable de los contenidos vertidos en esta edición.

Encuentro de beneficiarios/as en el Acuario Nacional

República Dominicana

Como parte de las actividades de recreación que forman parte del Proyecto "Vida Plena" de la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red), el pasado sábado 28 de septiembre, un grupo de beneficiarios/as de este proyecto se reunió en el Acuario Nacional para realizar un recorrido por sus instalaciones y aprender sobre la fauna marina que habita en las costas dominicanas.

Esta visita resultó de mucho interés ya que los/as usuarios/as pudieron conocer las distintas áreas que componen este museo natural, así como por el contenido presentado a través de las explicaciones del Sr. José Lantigua, un guía experimentado del Acuario quien atendió todas las inquietudes que surgieron en los asistentes.

Esta fue una nueva oportunidad de incidencia e integración para nuestro sector en la sociedad ya que pudieron compartir espontáneamente con el resto de los visitantes que se encontraban allí ese día.



Ecuador

Sensibilízate a través de la Plataforma Virtual en Discapacidades



En un acto especial con presencia de autoridades gubernamentales y de la sociedad civil se presentó oficialmente la Plataforma Virtual en Discapacidades www.plataformaconadis.gob.ec a través de la cual se espera sensibilizar aproximadamente a 500 mil servidores públicos y sociedad en general. El Sr. Xavier Torres, Vicepresidente del CONADIS, el Ing. Saúl Lara, Rector de la Universidad Tecnológica Indoamérica y el Dr. Francisco Vacas, Ministro de Relaciones Laborales oficializaron la presentación de esta innovadora herramienta tecnológica.

En este marco de presentación el Vicepresidente del CONADIS, Xavier Torres resaltó la importancia de mantener alianzas que permitan la consecución de objetivos comunes, para que todos conozcan el concepto de la discapacidad y así lograr una inclusión plena de las personas con discapacidad como actores en los diferentes procesos sociales.

Por su parte el Ing. Saúl Lara, rector de la Universidad Tecnológica Indoamérica destacó la importancia de au-

nar esfuerzos para a través de la tecnología llegar a la sociedad, especialmente a los grupos de atención prioritaria.

La plataforma virtual cuenta con el aval del Ministerio de Relaciones Laborales, es así que el titular de esta cartera de Estado, manifestó que la voluntad política hace posible trabajar conjuntamente de forma inclusiva no como una obligación sino por convicción para compartir y aprender a ser solidarios con nuestros hermanos con discapacidad reconociendo sus virtudes.

El CONADIS tiene previsto también a través de la plataforma capacitar mediante tutorías en temas específicos con el objetivo de llegar a instituciones privadas y sociedad en general.

Esta herramienta tecnológica que surge desde el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades - CONADIS con el apoyo de la Universidad Tecnológica Indoamérica - UTI y cuenta con el aval del Ministerio de Relaciones Laborales - MRL, utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación - TICs, y supone un paso adelante en la democratización y acceso de todos los ciudadanos hacia en un marco de igualdad, inclusión y no discriminación. Finalmente, Xavier Torres agradeció el compromiso gubernamental del Presidente y Vicepresidente de la República y de los Ministerios e instituciones públicas que trabajan en la construcción de una sociedad inclusiva y solidaria.

Perspectiva

Hacia el empoderamiento digital

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física



La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red) sigue apostando al desarrollo de las habilidades y la promoción de las entidades miembro. Ahora este nuevo paso se hace realidad con un nuevo proyecto en ejecución, denominado “Empoderamiento digital en defensa de los derechos de las personas con discapacidad en América Latina y El Caribe”.

El proyecto busca seguir con la ruta marcada por “TIC’s, Derechos Humanos y discapacidad en red en América Latina y el Caribe”, en donde se buscó el fortalecimiento de la organización, a través de la acción formativa y herramientas en comunicación. El objetivo de esta nueva iniciativa, en empoderamiento digital, es “empoderar la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física en la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad en la era digital”.

El Resultado 1 consiste en el Fortalecimiento de la Red en materia de derechos económicos, sociales y culturales, y he-

rramientas digitales de difusión. En este resultado se ve la parte formativa como un aspecto clave para la incursión en el desarrollo de la tecnología. Se contempla en este el pasar de espectador a creador con las herramientas.

Entre las actividades en los cursos están: cursos virtuales dirigidos a líderes con discapacidad sobre: Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) de las personas con Discapacidad, diseño de páginas web, programas informáticos de diseño y maquetación y Community management. Además, se realizarán cuatro videoconferencias online regionales de intercambio de experiencias institucionales exitosas en materia de promoción de los Derechos del colectivo.

Por otro lado, el Resultado 2 consta en la implementación de una estrategia institucional de promoción multimedia de los derechos sociales, económicos y culturales por parte de La Red. Este resultado cubrirá las actividades como la revisión y actualización de la página web institucional, la publicación de Boletines digitales mensuales sobre los derechos de las personas con discapacidad y unas Jornadas sobre los DESC de las personas con discapacidad y su promoción multimedia.



Commemoración día internacional de la persona sorda

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red) se une a la conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda, y se enlaza al esfuerzo de tantas organizaciones, que luchan por que se defiendan los derechos de este sector y de todo el sector con discapacidad.

Aunque en muchos países de Latinoamérica se cuenta con alguna Ley Especial que trata de velar los bienestar y las obligaciones de las personas con discapacidad, los avances son muy pocos. Existen aún muchas limitantes para el sector con discapacidad auditiva en el día a día. El acceso a los servicios que por derecho toda persona posee se vuelven casi inaccesibles y no existe una verdadera inclusión.

Se puede mencionar, aparte de los apartados de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el artículo VII de la Declaración de los Derechos de las personas sordas, que se promulgó durante el VI

Congreso Mundial de Sordos, celebrado en París en el Palacio de la UNESCO, en el año de 1999, se dice que: “es necesario asegurar a la persona sorda en especial las posibilidades de comunicación, eliminando las barreras que se interpongan ya sea mediante la instrucción permanente y, si es posible, mediante instrumentos acústicos subsidiarios, ya mediante adecuadas adaptaciones gráficas o visuales, y servicios de interpretación de Lengua de Señas”.

Sin duda alguna un deber de gobierno y sociedad civil unida, por ello el artículo III, del documento ya mencionado, expresa que “para que los sordos puedan gozar, efectivamente y en igual medida, de los mismos derechos de los demás ciudadanos, es necesario que las comunidades procedan, mediante las leyes u otras medidas previstas por esta declaración, a proteger los derechos de las personas disminuidas del oído para poder llevar a cabo los fines de la completa habilitación e integración en el sistema de la sociedad”.

Buseros se modernizan para seguir en el negocio



Marielos Ramírez

Representantes de Acopatt, AEAS y ATP anunciaron ayer que las empresas de transporte modernizarán la flota como parte del proyecto “Bus seguro”.

El nuevo sistema le apuesta a la seguridad de los usuarios, ya que cuenta con acceso para personas con discapacidad física, sistema de ubicación satelital (GPS), micrófono y la tecnología necesaria para instalar un moderno sistema de videovigilancia, que incluye un botón de pánico.

Según el presidente de Acopatt, Sebastián Ramírez, con este paso a la modernización de los buses y microbuses de la zona oriental le están enviando un claro mensaje al gobierno. “Le estamos diciendo al gobierno (que) nosotros estamos aquí y queremos quitarle ese peso que nos quiere poner y por eso lanzamos este nuevo proyecto de bus seguro”, expresó.

Con “ese peso” se refiere al proyecto estrella del gobierno del Sistema Integral de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (Sitramss), el cual contempla sacar de circulación unas 800 unidades.

Acopatt cuenta con el primer “bus seguro”, el cual podría entrar en circulación a partir de hoy. En los próximos seis meses podrían tener un total de 20 unidades similares, explicó su representante legal, Juan Pablo Álvarez.

Nota completa: <http://www.elsalvador.com/>

Resultados sobre procesos de inclusión en procesos electorales

En la mañana del 18 de septiembre, se compartió desde La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) los resultados logrados con la Junta Central Electoral, tanto hacia los funcionarios de la Junta Electoral, magistrados, el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Policía Militar electoral y el propio sector con discapacidad.

Los resultados y experiencias aprendidas desde los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en el 2012, fueron bien acogidos y con apues-

tas desde las entidades y la propia Junta Electoral, para asumir las recomendaciones a mejorar para la accesibilidad universal en los colegios electorales, así como los instrumentos para ejercer el derecho al voto de personas con diferentes discapacidades.

Se finalizó el evento con buenos compromisos y alianzas para trabajar desde ahora, por lograr unas elecciones en el 2016 más inclusivas para el sector con discapacidad y lograr que un mayor número de personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto.

Primer Encuentro con centros formativos en el Núcleo de las Matas de Farfán

Como parte del Proyecto “Vida Plena”, el pasado 20 de septiembre de 2013, se realizó el Primer Encuentro de centros formativos en el Núcleo de Las Matas de Farfán. Esta actividad tuvo lugar en la escuela Damián David Ortiz y participó el equipo técnico del proyecto y educadores del centro.

Durante el encuentro, los participantes hablaron sobre el trabajo que están desarrollando para conseguir un ambiente inclusivo en su escuela.

Cuentan con un maestro con discapacidad y consideran que a pesar de las dificultades de accesibilidad están abiertos a realizar las adecuaciones físicas y actitudinales que correspondan.

Se trataron temas como: los tipos de discapacidad, el lenguaje inclusivo y sensibilización. El resultado obtenido de este encuentro fue la solicitud de parte

del centro para llevar a cabo otros encuentros con los demás equipos y todo el personal docente del centro educativo, además de la solicitud de colaboración hacia la institución para apoyar de manera activa a estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.



Perú

JNE otorgará dispensa a personas con discapacidad mental o intelectual

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) otorgará de oficio la dispensa para las personas con discapacidad mental o intelectual que no acudieron a votar en los procesos electorales realizados desde el 10 de octubre de 2011. La Resolución N° 952-2013-JNE anota que la concesión será para quienes declararon esta condición de discapacidad ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y no hayan concurrido a sufragar en comicios posteriores a la fecha antes indicada.

Los procesos comprendidos en esta medida son Elecciones Municipales Complementarias 2012 (1 de julio de 2012), Consultan Popular de Revocatoria 2012 (20 de setiembre de 2012), Consulta Popular de Revocatoria para Lima Metropolitana 2013 (17 de marzo de 2013), Consulta Popular de Revocatoria y Nuevas Elecciones Municipales 2013 (7 de julio de 2013).

La disposición firmada por los miembros del JNE Francisco Távara Córdova, José Pereira Rivarola, Baldomero Elías Ayvar Carrasco, Carlos Cornejo Guerrero y José Luis Velarde Urdanivia, extiende sus alcances a las Nuevas Elecciones Municipales del 24 de noviembre destinada a elegir a 22 regidores de Lima Metropolitana.

Según informa el JNE, esta medida se sustenta en reportes que dan cuenta que un altísimo porcentaje de personas con discapacidad mental o intelectual resultaron omisos al sufragio porque sus respectivos DNI no contenían el dato del Grupo de Votación. La Resolución N° 952-2013-JNE, en concordancia con el Día Nacional de la Persona con discapacidad, que se celebró en Perú el 16 de octubre, deja, además, a salvo el derecho de las personas con discapacidad física y sensorial para solicitar las dispensas correspondientes de conformidad al reglamento vigente.

Por otro lado, el JNE informó que mediante sencillos juegos referidos a las necesidades de Lima, las elecciones y la democracia, el programa Voto Informado iniciará una intensa campaña de sensibilización de los limeños para que tengan una participación consciente e informada en las Nuevas Elecciones Municipales del próximo 24 de noviembre.

Nota completa: <http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-jne-otorgara-dispensa-a-personas-discapacidad-mental-o-intelectual-478594.aspx#.UmWefnBRW8M>

República Dominicana

La Fundación Dominicana de Ciegos reconoce aportes de Leonel Fernández



La Fundación Dominicana de Ciegos Inc. (FUDCI) reconoció los aportes que desde la Presidencia de la República hizo el doctor Leonel Fernández a favor de la comunidad de personas ciegas, a través de la ejecución de políticas públicas que impulsaron su desarrollo y mejor inserción social.

La entrega de la placa de reconocimiento la hicieron Lino Delgado, presidente de la entidad, y José Paulino, miembro fundador, en el marco de la conferencia “Tecnología accesible para no videntes”, desarrollada en el auditorio de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), entidad que preside del doctor Fernández.

La instalación de la primera imprenta Braille, la construcción de la primera Casa Nacional para las personas con discapacidad y la creación de un marco jurídico a favor del sector fueron algunas de las iniciativas enumeradas por el representante de la

FUDCI al hacer la entrega del reconocimiento. En junio del 2000, casi al final de su primer mandato, Fernández promulgó la Ley General Sobre La Discapacidad en República Dominicana.

“Nosotros no queremos ser ingratos”, dijo Paulino, para agregar “Queremos reconocer y decirle al presidente Fernández que llevamos en el corazón nuestra gratitud por su solidaridad, sus aportes, y decirle que todavía hay más”. El reconocimiento exalta los aportes de Fernández “a la educación inclusiva y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación adaptadas a las personas con discapacidad”.

Fernández agradeció el reconocimiento y manifestó su satisfacción por saber que durante su gestión contribuyó a impactar de manera positiva a los no videntes y potenciar su calidad de vida.

“Esta noche me he sentido particularmente maravillado al ver como la tecnología puede contribuir enormemente a que los discapacitados puedan llevar una vida normal, ser productivos y disfrutar de los bienes culturales. Estamos viendo una transformación en las personas con discapacidad visual, fruto del desarrollo de las nuevas tecnologías”, dijo el ex presidente de la República.



Oficina Técnica El Salvador
Calle y Urbanización "Campos Eliseos"
Casa # 1-B Boulevard Constitución
San Salvador, El Salvador, C.A.

Oficina Técnica República Dominicana
Pedro Henriquez Ureña, 5, Gazcue.

Oficina Técnica Perú
Av. Brígida Silva de Ochoa, 181.
Condominio Plaza El Pacífico,
Torre G 303. San Miguel.

Oficina Técnica Ecuador
Av. 10 de agosto N 36-174 y Naciones
Unidas Tercer Piso, oficina 32.

Argentina

El viernes 11 de octubre se llevó a cabo el pre estreno del filme "Caíto. Dos hermanos y un sueño: hacer una película juntos", organizado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), reafirmando la política de inclusión y derechos humanos que lleva adelante el Gobierno Nacional.

La función, que tuvo lugar en el Espacio Gaumont, estuvo encabezada por la titular de CONADIS, Silvia Bersanelli y del INCAA, Liliana Mazure, junto a Guillermo y "Caíto" Pfening, director y protagonista de la película, respectivamente.

Silvia Bersanelli señaló que "el Gobierno de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner, han logrado avances muy importantes en materia de políticas públicas y discapacidad, como por ejemplo en accesibilidad audiovisual".

"Hay que trabajar transversalmente con las organizaciones de la sociedad civil, los organismos

Se realizó el pre estreno de "Caíto"

de gobierno, las personas con discapacidad y sus familias", concluyó la presidenta de CONADIS. En tanto, Liliana Mazure manifestó que "queremos vernos a todos identificados en las pantallas. Hasta que eso no suceda no nos sentiremos lo suficientemente argentinos".

Por otra parte, Guillermo y "Caíto" Pfening agradecieron a CONADIS y al INCAA y resaltaron la importancia de una política pública audiovisual que incluya a todas las personas con discapacidad. Nota completa: <http://www.conadis.gov.ar/>



Perú



En su segunda edición Municipalidad reconoce a Saga Falabella por sus políticas institucionales que favorecen contratación de personas con discapacidad.

Con el objetivo de reconocer las buenas prácticas de las empresas del distrito que implementan acciones de inclusión y medidas de accesibilidad la Municipalidad realizó la segunda versión del "Premio Empresa Miraflorina Inklusiva".

El Alcalde Jorge Muñoz Wells sostuvo que el concurso busca involucrar voluntariamente a las empresas del distrito "y veo con satisfacción que cada vez existe mayor compromiso". Asimismo, dijo confiar que con la participación de más actores involucrados "renovaremos el compromiso para tener una mejor sociedad" y hacer de Miraflores más inclusiva y accesible para todos los ciudadanos.

Premio Empresa Miraflorina Inklusiva

En la segunda edición del "Premio Empresa Miraflorina Inklusiva" Saga Falabella obtuvo el primer lugar por sus políticas institucionales y procedimientos que favorecen la contratación y medidas de inclusión vinculadas hacia las personas con discapacidad.

Felipe Flores, Gerente Central de Recursos Humanos, sostuvo que "este reconocimiento es el más importante que hemos recibido" en los últimos tiempos y felicitó a la Municipalidad de Miraflores por el trabajo que realiza por tratar de "tratar de construir una sociedad mucho más justa y humana".

El segundo lugar lo obtuvo la empresa Renzo Costa por contratar a personas con discapacidad auditiva en la empresa e integrar a sus familiares mejorando la calidad de vida de las personas sordas.

Mientras que el hotel Ibis obtuvo mención honrosa por las acciones de accesibilidad y de inclusión implementadas para las personas ciegas, tales como: cartillas e información diversa en sistema braille y habitaciones accesibles.

Nota completa: https://www.miraflores.gob.pe/_contenTempl3.asp?idcontenido=7439